

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria.....	{ Tres meses... 3'75 ptas.
	{ Seis id..... 7'50 "
	{ Un año..... 15 "
Fuera de Soria.....	{ Tres meses... 4 "
	{ Seis id..... 8 "
	{ Un año..... 16 "



SE SUSCRIBE

En Soria, Contaduría provincial, siendo el pago de suscripciones, adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

NOTA. No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

circular núm. 365.

El Sr. Gobernador militar, con fecha de hoy, me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Capitán General de la Región, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:—Comandante General Cunta telegrama hoy dice: Por disposición General en Jefe, licenciados no tienen guerrera paño, se les ha dotado manta, que deben entregar depósito Intendencia punto residencia o Alcaldes pueblos, que enviarán depósito más próximo, y ruego a V. E. ordene las envíe a parque Intendencia este territorio.—Lo trasiado a V. S. fines que se indican, sirviéndose comunicarlo Gobernador civil esa provincia por lo que respecta a Alcaldes jurisdicción su mando.—Lo que traslado a

V. S., rogándole disponga que los Sres. Alcaldes remitan las mantas indicadas a este Gobierno militar, con relación expresiva del nombre del interesado, clase y Cuerpo de procedencia y estado de vida de la prenda, a ser posible.»

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial, para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia, a quienes encargo el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena, Soria 19 de Diciembre de 1924.

El Gobernador,
JACOBO MONJARDIN.

circular núm 366.

Con el fin de cumplimentar urgentemente orden telegráfica de la Dirección general de Administración, interesando el conocimiento y expresión de las cantidades que, por el concepto de existencias en metálico, resulten el día 31 de Diciembre actual, en las arcas municipales de los Ayuntamientos de la provincia; los señores Alcaldes se servirán remitir a esta Sección de Cuentas, durante los cuatro primeros días del próximo mes de Enero, certificación duplicada del acta de arqueo, que habrá de celebrarse en la precitada fecha.

Espero del celo y cuidado de los Sres. Alcaldes y Secretarios, la más puntual remisión del documento de referencia y la mayor fidelidad y exactitud en la expresión de sus datos numéricos, sin dar lugar, en otro caso, a la imposición de las sanciones consiguientes.

Soria 20 de Diciembre de 1924.

El Gobernador,
JACOBO MONJARDIN.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SORIA

A N U N C I O .

RELACION de solicitudes presentadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, sobre legitimación de terrenos, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 6 del Reglamento para la legitimación de terrenos roturados por particulares o cedidos indebidamente a éstos por los Ayuntamientos, y para que los interesados puedan oponerse a la legitimación solicitada, dentro del plazo de un mes, a que el art. 7 del referido Reglamento hace referencia.

Nombre del solicitante.	Pueblo donde radica la finca.	Paraje en que ésta se halla.	Cabida declarada por el solicitante.	Lineros.	Servidumbres declaradas.
Ramón López Villano.	Almazán.	Boqueron.	Un trozo de tierra, de 33 áreas 54 centiáreas.	N., Tomas Garcia; S., Felipe Garcia; E., Eduardo Martinez, y O., Ladislao Peña.	
El mismo.	Idem.	Las Siniestras.	Otro de 22 id. 36 id.	N., Manuel Mantecón; S. y O., Gerardo Martinez de Azagra, y E., Mariano Andrés.	
Pedro Rojo Martínez.	Idem.	El Abrojal.	Un terreno, de 22 id. 36 id.	S., carretera de Berlanga; E., Felipe Hernández; N., arroyo de Morón, y O., Alejandro Garcia.	
El mismo.	Idem.	Senda del Molino.	Otro de 22 id. 36 id.	S. y N., con terreno sin roturar; E., Benito Torrubiá, y O., senda del Molino.	
El mismo.	Idem.	Cerro de las Siniestras.	Otro de 22 id. 36 id.	Linda por todos los aires con dicho cerro.	
Domingo Las Cuevas Calvo.	Idem.	Valdepedro.	Otro de 22 id. 36 id.	E., Pedro Ruperez; O., Pedro Lopez; S., Domingo Ortega, y N., Benito Torrubiá.	
El mismo.	Idem.	Idem.	Otro de 22 id. 36 id.	E., Pedro Lopez; O., Tomas Garcia; S., Domingo Ortega, y N., arroyo.	
El mismo.	Idem.	Boquerón.	Otro de 33 id. 54 id.	E., Ladislao Peña; O., Ramón Lopez; S., Tomas Garcia, y N. Tomas Muñoz.	
El mismo.	Idem.	Junto al colmenar de herederos Pablo Gonzalez.	Otro de 27 id 94 id.	E. y S., Felipa Garcia; O. Ladislao Peña, y N., con el colmenar antes dicho.	
El mismo.	Idem.	Idem.	Otro de 11 id. 18 id.	E., Rafael Casado; O., Ladislao Peña; S., senda de Cuartagos, y N., Tomas Muñoz y otro.	
Evaristo Garcia Sanchez.	Idem.	Cuartagos.	Un trozo de tierra, de 1 hectárea 11 áreas 80 centiáreas.	E., tierra del hospital; N., pinar de Almazán; S., término de Matute, y O., Bernabea Sola.	
El mismo.	Idem.	Senda de Cuartagos.	Otro de 1 id. 11 id. 80 id.	N., senda de Cuartagos; S., tierra de La Merced; O., Felipa Tarancón, y E., Damaso Jimenez.	
El mismo.	Idem.	Taina del Pino.	Otro de 1 id. 11 id. 80 id.	E., Atanasio Almarza; S., senda de Cuartagos; O., Pinar de Almazán, y N., tierra de los Dominguillos.	
El mismo.	Idem.	Senda del Soto.	Otro de 26 áreas 8 centiáreas.	O., mojón de Matute; N., Pedro López; E., con el mismo, y S., senda del Soto.	
El mismo.	Idem.	En el Vaquerón.	Otro de 44 id. 72 id.	N., descabeza con la Cuesta del Boquerón; E., con tierra de Idefonso Tarancón; S., camino de Matute, y O., Elias Romero.	

El mismo.....	Pradera del Travieso.....	Otro de 18 id. 63 id. 16	N. Mantin Naranjo; S. Elidor Romero; O. Jorge Cabezón, y S. Pedro López.
El mismo.....	Cuesta de Matinegro.....	Otro de 44 id. 72 id.	N. Rapon; Andrés; O. y E. Juan; Mantin; y S. con cerro.
El mismo.....	Llano Taina de la Villa.....	Otro de 78 id. 26 id.	N. tierra de Dámaso Jimenez; E. Dámaso Jimenez; S. terreno de los Tejeros; y O. Taina de la villa.
Idem.....	Idem.....	Otro de 44 id. 72 id.	N. lidefonso Tarancón; S. tierra de la Merced; O. cerrada Taina de la villa; y E. heredad de D. Balbino Romero.
El mismo.....	En Cuesta Matinegro.....	Otro de 89 id. 44 id.	E. tierra del hospital; N. tierra de Dámaso Jimenez; O. tierra de los Domingos; y S. Cecilio Gallego.
Justo Sanz Garcia.....	La Media Legua.....	Otro de 67 id. 8 id.	E. Felipe Garcia; O. yermo; S. Julian Ciria, y N. camino de Matute.
El mismo.....	Idem.....	Un trozo de tierra de 1 hectarea 34 areas 16 centiareas.	E. Juliana Ciria y erial; O. Elias Remena y Felipe Garcia; S. yermo, y N. yermo.
El mismo.....	Fuentes del Colorado.....	Otro de 67 áreas 8 centiareas.	E. Felipa Garcia y yermo; O. Juan Pérez; S. Elias Romero y Natalio Garcia y otros, y N. de la misma hacienda.
El mismo.....	Idem.....	Otro de 33 id. 54 id.	E. Lino Sanz; O. Elias Romero; S. yermo, y N. de la misma hacienda.
El mismo.....	Idem.....	Otro de 33 id. 54 id.	E. Felipa Garcia; O. yermo; S. Saturio; N. y otros; y N. Felipa Garcia. Hace llave entre E. y O.
El mismo.....	Boquerón Senda del Pino.....	Otro de 1 hectarea 56 areas 52 centiareas.	E. yermo; O. Pedro Hortelano; S. Juana; N. y dicho Pedro, y N. remata en punta.
El mismo.....	Idem.....	Otro de 44 areas 72 centiareas.	E. Sebastian Romero; O. carretera de Soria; S. Diego Garcia, y N. remata en punta.
El mismo.....	Taina de la Isidora.....	Otro de 2 fanegas.	E. yermo; O. Toribio Ruperez; S. Santiago Gil, y N. yermo o loma.
El mismo.....	Hondo de la Oruca.....	Otro de 67 áreas 8 centiareas.	Linda todos los aires, yermo.
Bernardina Ortega Sanz.....	Taina del Cordovés.....	Un terreno con taina de cerrar ganado de 16 id. 76 id.	Linda por derecha, izquierda y espalda con pinar de esta villa, cuartel del Norte número 6.
La misma.....	Valdelacuerva.....	Otro con un cercado de valladar de 67 id. 8 id.	Derecha, izquierda y fondo, yermo.
Timoteo Martiñaz Ortega.....	Cuartel del Norte número 5.....	Taina del Chicazo de 22 id. 36 id.	N. E. y O. pinar, y S. con taina de herederos de Dionisia Garcia.
Rafael Casado Mermelo.....	Junto al colmenar de herederos de Pablo Gonzalcz.....	Un trozo de terreno de 44 id. 72 id.	E. Ladislao Peña y otro; O. Domingo las Cuevas; N. Tomás Muñoz y senda de Cuartagos, y S. Felipa Garcia Tarancón.
El mismo.....	Taina del Pino.....	Otro de 44 id. 72 id.	E. Salvadora Lopez; O. Lucio Sanz; S. Santurio Borjabad, y Norte, yermo.

Nombre del solicitante.	Pueblo donde radica la finca.	Paraje en que ésta se halla.	Cabida declarada por el solicitante.	Servidumbres declaradas.
Nicolás Casado de Miguel.....	Almazán.....	Rasón.....	Un trozo de terreno de 9 áreas 31 centiáreas....	Al Regañón, taina de Paulina García y Gregorio Casado; Cierzo y Solano, majadal, y Abrego, con cerrado de la taina del Razón.....
Gregorio Vallejo Jimeno.....	Abión.....	Tras del Alto.....	Un trozo de tierra de 39 id. 69 id.....	N., Valentín Carrera; S, cordel de merinas; E., entrada de los corrales, y O, cerro....
El mismo.....	Idem.....	Entrada del Valtorón.....	Otro de 41 id. 92 id. . . .	N., Marcelino Jimenez y Juan Andrés; S., cordillera; E., Juan Andrés y corral caldo, O, camino de Serón a Ledama.....
El mismo.....	Idem.....	Tras del corral del monte.....	Otro de 16 id. 77 id.....	N., camino de los corrales; S., de Pascual Sanz; E., corral, y O., de Gabino Soto....
El mismo.....	Idem.....	Llanos del camino del monte..	Otro de 52 id. 27 id.....	N., cordillera; S, id.; E, camino del ganado del monte, y O, yermo de Isidoro Borque.....
El mismo.....	Idem.....	Carrasquilla.....	Otro de 16 id. 77 id.....	N., lastra; S, y E, id, y O, senda de las lomas.....
El mismo.....	Idem.....	Peñas del Lobo.....	Otro de 11 id. 18 id.....	N., S, y O, lastras y E, senda.....
Emiliano Gómara Gómara. . . .	Aldeafuente.....	La Atalaya.....	Otro de 33 id. 54 id.....	N., con tierra de Benito Martínez; E., cerro; S, Esteban Lozano, y O., cerro.....
El mismo.....	Idem.....	Id m.....	Otro de 33 id 54 id.....	N., cerro; E, picota de la Atalaya; S.; Rufo Sanz, y O., Esteban Lozano.....
El mismo.....	Idem.....	El Coto.....	Otro de 44 id. 72 id.....	Linda toda ella con el Coto.....
El mismo.....	Idem.....	Al otro lado del Coto.....	Otro de 27 id. 95 id.....	N., el cerro; E, tierra de Victor Díez; S, cerro, y O., Barranco.....
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Otro de 27 id 95 id.....	Linda todos los aires, yermos.....
Manuel Gomez Negrodo.....	Almenar.....	Salobral.....	Otro de 18 id. 72 id.....	N., Nazario Martínez; S., Nicolás Aquilón; E., camino, y O., Tomás Masa y otro.....
El mismo.....	Idem.....	Casa de Rituerto.....	Otro de 1 hectárea 2 áreas 46 centiáreas....	N., Francisco Martínez; S., Dorotea Pérez y Flor de Pedro; E., Manuel Gómez, y O., Casimiro González.....
El mismo.....	Idem.....	Escobares.....	Otro de 1 id. 34 id. 16 id.....	N., Nicolás Aquilón; S., Venancio Mugarza; E., Nazario Martínez, y O., Agapito Martínez.....
El mismo.....	Idem.....	Lastra.....	Un trozo de terreno de 1 id. 56 id. 52 id.....	N., Manuel Gómez; S., Francisco Martínez; E., camino, y O., Ventura Borobia.....
Nicolás Aquilón Martínez.....	Idem.....	Salobral.....	Otro de 15 áreas 87 centiáreas.....	N., Agapito Martínez; Sur, Manuel Gómez; E., Nazario Martínez, y O., Agapito Martínez.....
El mismo.....	Idem.....	Escobares.....	Otro de 1 hectárea 28 áreas 57 centiáreas....	N., Hilarion Lallava; S., Nicolás Aquilón; E., Tomás Sanz, y O., Nicolás Aquilón.....
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Otro de 1 id. 78 id. 88 id.....	N., yermo, S., Julian Dominguez de Bube.....
Marcelino Dominguez Uriel.....	Castejón del Campe.....	Aleza.....	Otro de 1 id. 34 id. 16 id.....	

El mismo.	Idem.	Lantra	Otra de 80 áreas 44 centiáreas.	N., yermo; S., id.; E., Sergio Gil, y O., yermo.
El mismo.	Idem.	Junto al pueblo	Una era de pantillar de una yugada y una cuarta.	N., Esteban Ortega; S., Roque García; Este, camino de Esteras, y O., Sixto Ortega.
Alejandro Martínez Sanz.	Puentes de Agreda	Los Cabezuelos	Un trozo de terreno de 60 áreas.	N., S., E. y O., aliagar.
El mismo.	Idem.	La Madriguera	Otro de 60 id.	N., S., E. y O., aliagar.
El mismo.	Idem.	Vedadillo	Otro de 60 id.	N., Manuel Alonso de Olvega; S., aliagar; E., sendero, y Oeste, aliagar.
Jomé Jiménez Enciso.	Idem.	Pozorroyo	Otro de 1 hectárea.	N., aliagar; S., Bonifacio Hernandez; Este, Segundo Rodrigo, y O., Dionisio Martinez.
El mismo.	Idem.	Cañadaroja	Otro de 40 áreas.	N. y O., Hermenegildo Martinez; S., Pedro Martinez, y E., Manuel García.
El mismo.	Idem.	Frontal	Tres pedazos de terreno de 45 id.	N., Manuel Marquina; S. y E., aliagar, y O. Juan Martinez.
Bonifacio Hernández Cabrejas.	Idem.	Vedadillo	Un trozo de terreno de 1 hectárea.	N. y O., aliagar; E., Alejandro Marquina, S., sendero.
El mismo.	Idem.	Madriguera	Tres trozos de terreno de 66 áreas.	N., S., y O., aliagar; E., finca de Juan Martinez.
El mismo.	Idem.	Id.	Un trozo de terreno de 66 id.	N., Isidoro Calabia; S., Juan Martinez; E., con finca del solicitante, y O., sendero del moranal.
El mismo.	Idem.	Cañadaroja	Otro de 45 id.	N., Felipe Ruiz; S., Hermenegildo Martinez; E., Manuel García, y O., Emeterio Villar.
El mismo.	Idem.	Orcajo	Otro de 58 id.	N. y O., aliagar; S., Pedro Rimenez, y E., finca del solicitante.
El mismo.	Idem.	Paguillo	Otro de 90 id.	N., pieza de Capellania; S., Manuel Tello; E., tierra de fuentes, y O., Santiago Gimenez.
Ventura Hernández Hernández	Idem.	Pantoja	Otro de 44 id. 72 centiáreas.	N., senda de los cordales o del Estado; S., Isidro Ortega; E., herederos de Pedro Angulo, y O., herederos de Ventura Borobia.
El mismo.	Idem.	Encobares	Otro de 14 hectárea 34 áreas 16 centiáreas.	N., cordel del Estado; Sur de esta Hacienda; E., Agapito Martinez, y O., Nicolas Borobia.
El mismo.	Idem.	Idem.	Otro de 89 áreas 44 centiáreas.	N., la anterior; S., Jorge Carraminiana; E., Marcos Lallana, y O., Nicolas Borobia.
El mismo.	Idem.	Idem.	Otro de 67 id. 8 id.	N., cordel del Estado; S., Doroteo Perez; E., Hilarión Lallana, y O., Saturnino Borobia.
El mismo.	Idem.	Lomas	Otro de 33 id. 54 id.	N., Hilarión Lallana; S., del Estado; E., Saturnino Borobia y otro, y O., de Aniceto García.
Eliseo Romero Cabeza	Alcozar	Matorrero	Otro de 20 id.	N., camino; E., Basilio Heras; S., arroyo, y E., Laureana Encabo.

Servidumbres de-
claradas.

Nombre del solicitante.	Pueblo donde radica la finca.	Paraje en que ésta se halla.	Cabida declarada por el solicitante.	Servidumbres de-claradas.
Elisbo Romero Cabeza	Aleazar	Valde...	Un trozo de terreno de 13 áreas	N., Liego; E., Antonio Redondo; S., Liego; O., Miguel de Blas...
El mismo	Idem	El Montón de Trigo	Otro de 6 id	N., balladar; E., barranco; S., id., y O., liego...
El mismo	Idem	Boca de Valdeperales	Otro de 12 id	N., camino; E., Leandro Heras; S., Liego; y O., balladar...
El mismo	Idem	La Hinojera	Otro de 18 id	N., liego; E., Ezequiel Puentedura; S., el mismo; y O., liego...
El mismo	Idem	Matapuercos	Otro de 22 id. 36 centiáreas	N., arroyo; E., liego; S., barranco; y E., Liego...
El mismo	Idem	Salgar de la Mojonera	Otro de 7 id	N., barranco; E., Melquiades del Romero; S., balladar; y O., Hipólito Rojas...
El mismo	Idem	Hinojeras de 5.ª id	Otro de 19 id	N., liego; E., id.; S., herederos de Julian Alonso; y O., liego...
Julian Romera Jodra	Matute	Ladera de Cuartagos	Otro de 1 hectárea a 8 áreas	E., término de Almazán; S., terrones yermos; O., con Pedro Garijo; y N., terrones yermos...
El mismo	Idem	Ladera de Mendoza	Otro de 2 id. 29 id. 50 centiáreas	E., Felipe Rodrigo; S., fincas labrantías; O., cordilleras; y N., monte pinar...
El mismo	Idem	Llano del Mirón	Otro de 3 id. 3 id. 80 id	E., yermos; S., Pedro Garijo; O., Pedro Garijo; y N., monte pinar...
El mismo	Idem	Barranco de Valdeley	Otro de 17 áreas 60 centiáreas	E., yermos; S., Florentino Romera; O., yermos; y N., yermos...
El mismo	Idem	Llano de las Terreras	Otro de 98 id	E., Miguel Lafuente; S., Terreras; O., tierras labrantías; y N., Terreras...
El mismo	Idem	Llano de Fontarrón	Otro de 44 id	E., monte pinar; S., Antonio Ramos; O., Benito Soria; y N., monte pinar...
El mismo	Idem	Zabaya	Otro de 13 id 50 centiáreas	E., monte pinar; O., herederos de Francisco Miguel; N., Lazaro de Miguel; y S., con cabeceras...
El mismo	Idem	Idem	Otro de 20 id. 80 id	E., Florentino Romera; S., herederos de Juan Cabrerizo; O., fincas labrantías; y N., Santiago Antón...
El mismo	Idem	Idem	Otro de 52 id. 25 id	N., Anacleto Hernandez; S., Faustino de Miguel; E., yermos; y O., conca...
El mismo	Idem	Idem	Otro de 42 id	N., yermos; S., Benito Soria y Julian Lafuente; E., tierra de Claudio Romera; y O., Julian Lafuente...
Florentino Romera Martínez	Idem	Llano del Roble	Otro de 1 hectárea	
El mismo	Idem	Ladera de Urreja	Otro de 38 áreas 50 centiáreas	
El mismo	Idem	Ladera de Mendoza	Otro de 14 id. 85 id	

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SORIA

El mismo.....	Idem.....	Ladera del Mirón.....	Otro de 43 id. 70 id.....	N., yermos; S., yermos; E., Lazaro de Miguel, y O., yermos.....
El mismo.....	Idem.....	Cañales.....	Otro de 6 id.....	N., Atanasia Martinez; S., camino de los Cañales; E., Florentino Romera, y O., camino de los Cañales.....
El mismo.....	Idem.....	Barranco de Valdelay.....	Otro de 29 id. 70 centiáreas.....	N., monte pinar; S., Antonio Ramos, E., yermos, y O., herederos de Evaristo Sacristán.....
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Otro de 22 id.....	N., senda de Cuartagos; S., E., y O., yermos.....
El mismo.....	Idem.....	Llano de Fontarrón.....	Otro de 22 id.....	N., Julian Romera; S., E., y O., yermos.....
El mismo.....	Idem.....	Labaya.....	Otro de 84 id.....	N., yermos; S., Juan Cabrerizo; E., Julian Romera y otro, y O., Santiago Antón, y otro.....
El mismo.....	Idem.....	Llano de las Terreras.....	Otro de 1 hectárea 19 áreas.....	N., senda de los Cuartagos; S., yermos; E., Julian Romera, y O., Lazaro de Mignel.....
Pedro Garijo Casado.....	Idem.....	Llano de Carramolino.....	Otro de 1 id. 33 id.....	N., camino de Carramolino; S., Antonio Ramos; E., y O., yermos.....
El mismo.....	Idem.....	Ladera de Cuartago.....	Otro de 3 id. 37 id. 75 centiáreas.....	N., yermos; S., Miguel Lafuente y otra; E., yermos y Julian Romera, y O., Dionisio Soria y otro.....
El mismo.....	Idem.....	Llano del Mirón.....	Un terreno, de 5 id. 30 id. 10 id.....	N., Julian Romera; S., yermos; E., carretera, y O., yermo.....
Antonio Ramos Garcia.....	Idem.....	Barranco de Valdelay.....	Otro de 14 áreas.....	N., herederos de Evaristo Sacristán; S., Faustino de Miguel; E., Atanasio Martinez, y O., Martin Cabrerizo.....
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Otro de 27 id.....	N., Julian Romera; S., Florentino Romera; E., yermos, y O., Atanasio Martinez.....
El mismo.....	Idem.....	Fontarrón.....	Otro de 15 id 40 centiáreas.....	N., S., E., y O., yermos.....
El mismo.....	Idem.....	Zabaya.....	Otro de 39 id. 36 id.....	N., Julian Romera; S., Jacinto Rodríguez; E., terreras, y O., Lorenzo Garcia.....
El mismo.....	Idem.....	Llano del Molino.....	Otro de 39 id. 1 id.....	N., camino del molino; S., E., y O., yermos.....
El mismo.....	Idem.....	Llano de la Cantera.....	Otro de 1 hectárea 33 áreas.....	N., Pedro Garijo; S., E., y O., yermos.....
El mismo.....	Idem.....	Llano del Roble.....	Otro de 3 id.....	N., senda del Roble; S., Faustino de Miguel; E., Claudio Romera, y O., Florentino Romera.....
El mismo.....	Idem.....	Mérida Legua.....	Otro de 89 áreas 44 centiáreas.....	N., Romera.....
Faustino de Miguel Cabrerizo.....	Idem.....	Llano de Carramolino.....	Otro de 1 hectárea 82 áreas.....	N., y O., yermos; S., camino de Almazán, y E., mojonera de Almazán.....
El mismo.....	Idem.....	Llano del Soto.....	Otro de 7 id. 15 id. 50 centiáreas.....	N., tierra de Santiago Anton; S., camino de Carramolino; E., yermos, y O., mojonera.....
El mismo.....	Idem.....	Ladera de Mendoza.....	Otro de 22 áreas 80 centiáreas.....	N., Segundo Morón; S., Domingo Martinez; E., y O., yermos.....
El mismo.....	Idem.....	Barranco de Valdelay.....	Otro de 13 id. 75 id.....	N., Julian Lafuente; S., mojonera; E., yermos y O., Julian Lafuente.....
	Idem.....			N., Antonio Ramos; S., Florentino Romera; E., José de Miguel, y O., yermos.....

Soria 4 de Noviembre de 1924.—El Administrador de Rentas públicas, Antonio Filat.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Legitimación de roturaciones arbitrarias.

La Presidencia del Directorio militar, con fecha 3 del actual ha publicado la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones elevadas a este Directorio militar para que sea concedida una prórroga al plazo que señala el art. 1.º del Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923, para solicitar la legitimación de la posesión de terrenos roturados arbitrariamente, cercados, edificados o transformados en explotaciones agropecuarias o forestales, pertenecientes al Estado, o a los propios o comunes de los pueblos, y lo expuesto de una manera oficiosa con igual pretensión por los funcionarios, Ayudantes de Montes, Dependientes de la Dirección general de Rentas públicas con destino en varias provincias, como anhelo general de muchos pueblos:

Resultando que de los antecedentes de este asunto puede deducirse que en las provincias en que se ha dado mayor publicidad al contenido de dichas disposiciones es muy crecido el número de instancias presentadas en las Delegaciones de Hacienda optando a los beneficios que aquéllas ofrecen, y en cambio en otras donde es notorio la existencia de numerosas roturaciones arbitrarias, son relativamente escasas las solicitudes pidiendo la legitimación de tales roturaciones, sin duda por desconocer sus poseedores las grandes facilidades que les han concedido para poner los terrenos que poseen a cubierto de toda contingencia:

Considerando que una prueba de ello es que desde que se ha dado publicidad a la circular dictada por la Dirección general de Rentas públicas de 21 de Octubre último, ordenando a los Delegados de Hacienda que por los Alcaldes de los pueblos se hiciera llegar a conocimiento de los particulares interesados, incluso notificándoles personalmente el contenido del repetido Real decreto y su Reglamento, aprobado en 1.º de Febrero del corriente año, ha aumentado considerablemente el número de solicitudes pidiendo la legitimación de terrenos arbitrariamente roturados.

Considerando que no puede desconocerse la fuerza de los expresados hechos, y que de no atenderse las peticiones de prórroga se originaría un gran perjuicio para los interesados por consecuencia de actos que pueden imputarse a los mismos; y como por otro lado las disposi-

ciones aludidas dejarían de llenar totalmente los fines económicos y sociales en que están inspiradas, resultando una manifiesta desigualdad para las provincias en que se dió a las mismas publicidad a su debido tiempo y las en que ocurrió lo contrario,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, se ha servido ampliar por seis meses el plazo concedido por Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923, para poder solicitar la legitimación de roturaciones arbitrarias a que el mismo se refiere.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de Diciembre de 1924.—EL MARQUÉS DE MAGAZ—Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.»

Lo que se hace público por medio del *Boletín oficial* de la provincia para general conocimiento.

Soria, 15 de Diciembre de 1924.—El Delegado de Hacienda, Luis Salcedo.

Anuncios particulares.

ACOTAMIENTO.—Felipe Hernampérez Bartolomé y Zacarías Hernando Hernando, vecinos de Castillejo de Robledo, acotan para toda clase de aprovechamientos las fincas rústicas que entre otras poseen en dicho Castillejo y parajes que también se dirán, a saber:

Felipe Hernampérez Bartolomé.—Una era de pan trillar donde llaman el Terrero, lindante por el Este, Marcos del Pozo y Román Leal; Oeste, José Sanz y otro; Sur, Juan Bartolomé, y Norte, Miguel Rampérez y otro.

Zacarías Hernando Hernando.—Un plantío en el paraje denominado Cisterniga, lindante por el Este, camino; Oeste, Sinforiano Tomé; Sur, Victoriano Hernando, y Norte, Crisantos Sanz.

Los contraventores serán castigados con arreglo a ley.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se ceden en arriendo, por uno o más años, los pastos del monte que posee en término de Fuentegelmes, la Sociedad Baraonesa, domiciliada en Baraona.

Quien desee tratar, puede avistarse con la directiva de indicada Sociedad.

Baraona 19 de Noviembre de 1924.—E. presidente, Juan Casado Rello.

SORIA.—Imprenta provincial.